

Dec. No. 513-87 que nombra al Coronel Iván A. Hernández Oleaga, E. N.,
Director General de Migración.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 513-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Iván A. Hernández Oleaga, E.N., queda
designado Director General de Migración, en sustitución del Dr. Luis Dhimes
Pablo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año mil
novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la
Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 514-87 que integra la Delegación de la República a la XXIII Asamblea
Anual del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar
(GEPLACEA)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 514-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación de la República Dominicana a la XXIII
Asamblea Anual del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores
de Azúcar (GEPLACEA), que se celebrará en la Habana, Cuba, a partir del 12 de
octubre en curso, queda integrada por el señor Miguel Guerrero, Director del
Instituto Azucarero Dominicano, quien la presidirá y por el Dr. Nicolás
Casasnovas, Directivo de la Federación de Colonos Azucareros (FEDOCA).